

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 3.366/2020

Don Emilio Monterroso Carrillo, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por el Consejo Comarcal de Alcaldes, en sesión celebrada en fecha 23 de octubre de 2020, se ha procedido al dictamen favorable de las Cuentas Generales de los Presupuestos de esta

Mancomunidad correspondientes a los ejercicios de 2018 y 2019, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212. 3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente, transcurrido el plazo reseñado y de no producirse observación alguna se someterá la misma para su aprobación por la Asamblea General de esta Mancomunidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro a 23 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.